

El Distrito Sanitario Almería implanta el sistema TurnoSAS en las Urgencias de Atención Primaria de la capital

Image



Esta solución ha sido implantada en las Urgencias de Atención Primaria situadas en el CPE Bola Azul y el CPE Nicolás Salmerón

El Distrito Sanitario Almería ha implantado en su Unidad de Gestión Clínica de Urgencias de Atención Primaria, ubicada en los Centros Periféricos de Especialidades Bola Azul y Nicolás Salmerón, el sistema de avisos y localización de pacientes TurnoSAS, consistente en una **solución para la gestión de llamadas a los usuarios** en las salas de espera y consultas.

Los pacientes que acuden a un punto de urgencias en el momento de hacer el ingreso se les entrega un tique con un código alfanumérico que será el que utilicen los profesionales sanitarios para llamar al paciente a través de las pantallas situadas en las salas de espera y que sustituye las tradicionales llamadas por nombre por megafonía o a viva voz.

El sistema TurnoSAS permite ir dando turno a los pacientes no solo para acceder al primer escalón del centro que es el triaje, sino durante todo el proceso que supone su estancia en urgencias ya que, una vez han pasado el triaje, desde la sala de espera se les irá llamando a través de las pantallas en las que aparecen sus códigos para dirigirlos a las diferentes estancias, ya sea consultas médicas o de enfermería, o sala de tratamiento. Esto servirá paralelamente para que los familiares, desde la sala de espera, tengan en todo momento información en tiempo real sobre el circuito que está recorriendo el paciente.

TurnoSAS, además, ofrece la posibilidad de realizar un **control del aforo en las salas de espera**, así como ver todas las acciones que se realizan sobre los pacientes en un histórico de fechas, en donde se puede realizar búsquedas por el identificativo sanitario de los pacientes en Andalucía (NUHSA).

Tal y como ha indicado el gerente del Distrito Sanitario Almería, Teodoro Gómez, la implantación del sistema TurnoSAS “supone una mejora tanto en la accesibilidad al servicio de urgencias de atención primaria como una mejora en la seguridad y la protección de datos del paciente, ya que supone el anonimato del mismo. También promueve la tranquilidad y el silencio en las salas de espera, al evitar las llamadas por

megafonía o a viva voz, y facilita la información a nuestros pacientes al incluir cartelera digital, por lo que tenemos centros más limpios e información actualizada en las pantallas de TurnoSAS para nuestros usuarios”.